



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Elaboración de proyecto ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.	EP-OC-I-001



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Elaboración de proyecto ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.	EP-OC-I-001

EP-OC-I-001 Elaboración de Proyecto Ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.

1.1 Descripción.

Elaboración de Proyecto Ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.

1.2 Disposiciones.

Elaboración de Proyecto Ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.

El prestador de servicios deberá de considerar dentro de la elaboración de su precio unitario el siguiente personal como mínimo: 1 Coordinador de proyectos (homologación del tabulador de la CMIC: N° 9, Gerente de Proyectos) quien será el representante del contratista para este proyecto y que deberá estar de forma permanente durante la ejecución de estos trabajos; arquitectos o ingenieros proyectistas proponiendo el numero de estos que crea necesarios en base a su experiencia o el tipo de proyecto requiera (homologación del tabulador de la CMIC: N° 6, Profesionista "C"); Dibujantes proponiendo el numero de estos que crea necesarios en base a su experiencia o el tipo de proyecto requiera (homologación del tabulador de la CMIC: N° 4, Profesionista "B"); 1 ingeniero especialista en calculo estructural (homologación del tabulador de la CMIC: N° 7, Analista de sistemas "B"), ingeniero electricista y/o electromecánico para proyecto eléctrico, voz, datos de instalaciones proponiendo el numero de estos que crea necesarios en base a su experiencia o el tipo de proyecto requiera (homologación del tabulador de la CMIC: N° 6, Profesionista "C")y/o, para la mecánica de suelos 1 jefe de laboratorio (homologación del tabulador de la CMIC: N° 3, Profesionista "C"), 1 Laboratorista (homologación del tabulador de la CMIC: N° 2, Capturista), 1 Muestreador (homologación del tabulador de la CMIC: N° 1, Capturista), vehículo para el transporte del personal para visitas al sitio de los trabajos cuando se requiera, equipo de cómputo con todo el software requerido (hoja de cálculo, procesador de textos, dibujo CAD, etc.) para el procesamiento de la información obtenida en campo y elaboración de planos de proyecto, impresora de gran formato para impresión de planos, consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Elaboración de proyecto ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.	EP-OC-I-001

El prestador de servicios con la información que la API le proporcione como son Mecánica de Suelos, Planos de la Infraestructura Existente del Puerto Interior, será el responsable de estudiarlos con el objeto de desarrollar el Proyecto Ejecutivo contratado para poder iniciar con el Proceso de Licitación. El proyecto ejecutivo comprende las siguientes áreas:

1. Anteproyecto arquitectónico de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela, incluye: levantamiento físico de estructuras existentes, elaboración de esquemáticos, planta Arquitectónica y de distribución, cortes tipo, impresión de planos para su revisión, considerar máximo 3 revisiones para su aprobación.
2. Proyecto de demolición de infraestructura y edificios existentes, incluye: identificación de elementos a demoler, levantamiento físico y verificación de dimensiones de elementos, elaboración de planos ubicando todas las construcciones por demoler.
3. Proyecto ejecutivo de ampliación de plataforma de patio de maniobras para las plataformas del 1er y 2do reconocimiento, incluye: levantamiento físico y verificación de elementos en campo, elaboración de planos de proyecto ejecutivo como son: planta general, planta topográfica, secciones transversales y perfil de cortes y rellenos donde se muestren los espesores de cada capa que compone el mejoramiento y las terracerías, pavimento a utilizar, planta con curvas de nivel, niveles de piso terminado y pendientes de proyecto, plano de detalles de obra civil como es dentellones de concreto y drenes o alcantarillas a considerar para el drenaje pluvial y cualquier otra que sea necesaria.
4. Proyecto ejecutivo de la ampliación del 1er modulo de reconocimiento, incluye: levantamiento físico y verificación de elementos en campo, elaboración de planos de proyecto ejecutivo como son: planta general, arquitectónicos, cimentaciones, estructura, albañilería, acabados, detalles constructivos, instalaciones de drenajes y de instalaciones eléctricas.
5. Proyecto ejecutivo del nuevo 2do modulo de reconocimiento, incluye: levantamiento físico y verificación de elementos en campo, elaboración de planos de proyecto ejecutivo como son: planta general, arquitectónicos, cimentaciones, estructura, albañilería, acabados, detalles constructivos, instalaciones de drenajes y de instalaciones eléctricas.
6. Proyecto ejecutivo de 9 casetas de revisión para el 1er reconocimiento, incluye: levantamiento físico y verificación de elementos en campo, elaboración de planos de proyecto ejecutivo como son: planta general, arquitectónicos, cimentaciones, estructura, albañilería, acabados, detalles constructivos, instalaciones de drenajes y de instalaciones eléctricas.
7. Proyecto ejecutivo de ampliación de 1 caseta y 2 carriles de salida de la garita en pez vela, incluye: levantamiento físico y verificación de elementos en campo, elaboración de planos de proyecto ejecutivo como son: planta general, arquitectónicos, cimentaciones, terracerías, estructura, albañilería, acabados, detalles constructivos, pavimentaciones, instalaciones de drenajes y de instalaciones eléctricas.
8. Proyecto ejecutivo de estacionamiento para 150 vehículos, incluye: elaboración de planos de proyecto ejecutivo como son: planta general, planta topográfica, arquitectónicos, cimentaciones, terracerías, estructura, albañilería, acabados, detalles constructivos, pavimentaciones, instalaciones de drenajes, instalaciones eléctricas y de alumbrado.
9. Proyecto ejecutivo de torre de control de 3 niveles, incluye: anteproyecto, 2 sondeos de mecánica de suelos a 10m de profundidad, calculo estructural, elaboración de planos de proyecto ejecutivo como son: planta general, arquitectónicos, cimentaciones, terracerías, estructura, albañilería, acabados, detalles constructivos, instalaciones de drenajes, instalaciones eléctricas y de alumbrado.
10. Proyecto ejecutivo de reconfiguración de instalaciones eléctricas externas como es subestación eléctrica, MDF, IDF, plantas de emergencia, transformadores, líneas de bancos de ductos y alimentación de torres de alumbrado, incluye: levantamiento físico de instalación e identificación, elaboración de planos de proyecto ejecutivo, diagramas unifilares y cuadros de cargas eléctricos.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Elaboración de proyecto ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.	EP-OC-I-001

11. Proyecto ejecutivo de reconfiguración de vos y datos, identificación de trayectorias existentes y propuestas de nuevas líneas para torre de control, módulos del 1er reconocimiento, 2da plataforma y caseta adicional salida pez vela, incluye: levantamiento físico de instalación e identificación, elaboración de planos de proyecto ejecutivo, diagramas unifilares y cuadros de datos.

12. Reuniones periódicas con las partes involucradas (APIMAN, ADUANA LOCAL), hasta la total realización del proyecto ejecutivo.

Al finalizar, el prestador de servicios entregará un CD conteniendo toda la información del Proyecto Ejecutivo, solicitada en electrónico en formatos modificables.

Edición de planos.

Concluida la obtención de la información de campo y gabinete se procederá a iniciar el dibujo de conjunto, Planta General, entre otros detalles, así como un plano por cada apoyo que dé a la Entidad a escala 1:1,000 o una manejable dadas las dimensiones de lo que se represente en el y/o Líneas. Este dibujo y todos los que se generen serán elaborados mediante el software Civil Cad y Autocad en la versión 2010.

Impresión de planos.

Concluida la edición de todos los planos que conforman el proyecto ejecutivo, se entregará a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V. Una impresión en papel Bond (borrador preliminar) para que anote las observaciones que juzgue convenientes a manera de corrección y/o modificación para que posteriormente se proceda a la impresión y entrega de los planos definitivos en papel Bond Premier y un respaldo magnético de los mismos (CD).

1.4 Tolerancias.

Espesores de recubrimiento:

Tolerancias

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medida para fines de estimación y pago será el Proyecto Ejecutivo Terminado. Precio por Entrega de Proyecto Ejecutivo Terminado

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Proyecto Ejecutivo.
- b) Visitas a campo necesarias para verificaciones o propuestas.
- c) Elaboración de todos los planos del proyecto ejecutivo.
- d) 2 sondeos de mecánica de suelos a 10 m de profundidad para la torre de control.
- e) Calculo estructural de torre de control.
- f) Archivos electrónicos que contenga los planos finales (Archivo AutoCAD Versión 2010).

1.7 Normatividad a cumplir.

- a) No Aplica



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Elaboración de proyecto ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.	EP-OC-I-001



Administración Portuaria
Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Proyecto ejecutivo de la obra civil y eléctrica necesaria para la reubicación de módulos de primera selección	EP-OC-I-001



Especificación Particular.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Proyecto ejecutivo de la obra civil y eléctrica necesaria para la reubicación de módulos de primera selección	EP-OC-I-001

EP-OC-I-001 Proyecto ejecutivo de la obra civil y eléctrica necesaria para la reubicación de módulos de primera selección.

1.1 Descripción.

Proyecto ejecutivo de la obra civil y eléctrica necesaria para la reubicación de módulos de primera selección.

1.2 Disposiciones.

Elaboración de Proyecto Ejecutivo de reconfiguración de módulos de aduana y casetas pez vela.

Se permitirá la subcontratación de este concepto.

El prestador de servicios deberá de considerar dentro de la elaboración de su precio unitario el siguiente personal como mínimo: 1 Coordinador de proyectos (homologación del tabulador de la CMIC: N° 9, Gerente de Proyectos) quien será el representante del contratista para este proyecto y que deberá estar de forma permanente durante la ejecución de estos trabajos; arquitectos o ingenieros proyectistas proponiendo el numero de estos que crea necesarios en base a su experiencia o el tipo de proyecto requiera (homologación del tabulador de la CMIC: N° 6, Profesionista "C"); Dibujantes proponiendo el numero de estos que crea necesarios en base a su experiencia o el tipo de proyecto requiera (homologación del tabulador de la CMIC: N° 4, Profesionista "B"); ingeniero electricista y/o electromecánico para proyecto eléctrico, voz, datos y fibra óptica para la reubicación de los módulos proponiendo el numero de estos que crea necesarios en base a su experiencia o el tipo de proyecto requiera (homologación del tabulador de la CMIC: N° 6, Profesionista "C"), vehículo para el transporte del personal para visitas al sitio de los trabajos cuando se requiera, equipo de cómputo con todo el software requerido (hoja de cálculo, procesador de textos, dibujo CAD, etc.) para el procesamiento de la información obtenida en campo y elaboración de planos de proyecto, impresora de gran formato para impresión de planos, consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria que en su caso se propuesto por el Licitante, es el que este ultimo deberá suministrar y operar en caso de ser considerada su propuesta técnica-económica como ganadora del procedimiento de contratación que al efecto se llevase a cabo, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos. En caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

En la formulación de la propuesta se deberá de tomar en consideración, que por ser área de transito de trailers y area para el almacenaje de contenedores, la misma permanecerá en operación, por lo que deberá de hacerse las consideraciones y previsiones necesarias para realizar los trabajos y evitar accidentes.

1.3 Ejecución.



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Proyecto ejecutivo de la obra civil y eléctrica necesaria para la reubicación de módulos de primera selección	EP-OC-I-001

El prestador de servicios con la información que la API le proporcione como son Mecánica de Suelos, Planos de la Infraestructura Existente del Puerto Interior, será el responsable de estudiarlos con el objeto de desarrollar el Proyecto Ejecutivo contratado para poder iniciar con el Proceso de Licitación. El proyecto ejecutivo comprende las siguientes áreas:

1. Levantamiento físico de estructuras existentes, elaboración de esquemáticos, planta Arquitectónica y de distribución, cortes tipo, impresión de planos para su revisión, considerar máximo 3 revisiones para su aprobación.
2. Proyecto ejecutivo de de la Obra Civil y Eléctrica Necesaria para la Reubicación de Módulos de Primera Selección en Área de Importación (**rayos gama**), incluye: elaboración de todos los planos de proyecto ejecutivo, diagramas unifilares y cuadros de cargas eléctricos.
3. Reuniones periódicas con las partes involucradas (APIMAN, ACPA, ADUANA LOCAL, AGCTI, SAIC e IPC), hasta la total realización del proyecto ejecutivo.

Al finalizar, el prestador de servicios entregará un CD conteniendo toda la información del Proyecto Ejecutivo, solicitada en electrónico en formatos modificables.

Edición de planos.

Concluida la obtención de la información de campo y gabinete se procederá a iniciar el dibujo de conjunto, Planta General, entre otros detalles, así como un plano por cada apoyo que dé a la Entidad a escala 1:1,000 o una manejable dadas las dimensiones de lo que se represente en el y/o Líneas. Este dibujo y todos los que se generen serán elaborados mediante el software Civil Cad y Autocad en la versión 2010.

Impresión de planos.

Concluida la edición de todos los planos que conforman el proyecto ejecutivo, se entregará a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V. Una impresión en papel Bond (borrador preliminar) para que anote las observaciones que juzgue convenientes a manera de corrección y/o modificación para que posteriormente se proceda a la impresión y entrega de los planos definitivos en papel Bond Premier y un respaldo magnético de los mismos (CD).

1.4 Tolerancias.

Espesores de recubrimiento:	Tolerancias
-----------------------------	-------------

1.5 Medición y forma de pago.

La unidad de medida para fines de estimación y pago será el Proyecto Ejecutivo Terminado. Precio por Entrega de Proyecto Ejecutivo Terminado

1.6 Cargos incluidos en el precio unitario.

- a) Proyecto Ejecutivo.
- b) Visitas a campo necesarias para verificaciones o propuestas.
- c) Elaboración de todos los planos del proyecto ejecutivo.
- d) Diagramas Unifilares y Cuadros de Cargas eléctricos.
- e) Archivos electrónicos que contengan los planos finales (Archivo AutoCAD Versión 2010).



Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V.



	Nombre del concepto.	Clave
Especificaciones de asesorías externa.	Proyecto ejecutivo de la obra civil y eléctrica necesaria para la reubicación de módulos de primera selección	EP-OC-I-001

1.7 Normatividad a cumplir.

a) No Aplica